



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE SOCIAL
CONSEJO DE COORDINACIÓN ZONA ESPECIAL DESARROLLO FRONTERIZO
RNC 4 - 01- 51429 -1

RESOLUCION Num. 019-064-04

CONSIDERANDO: Que el Reglamento Num. 496-02, que regula la aplicación de la Ley 28- 01, establece en su Artículo 9, letra "a", que es atribución del Consejo de Coordinación, Conocer, Examinar y Dictaminar, sobre las solicitudes de Proyectos sometidas a su consideración por la Dirección Ejecutiva, después de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley, incluyendo el previo estudio del Proyecto por las Comisiones de Evaluación debidamente apoderadas.

CONSIDERANDO: Que el Departamento Técnico de la Dirección Ejecutiva y las Comisiones de Evaluación debidamente apoderadas, han Pre-Evaluado y Calificado el Proyecto sometido por la Empresa **ROBBIE "S" MEGA YACHT MARINA,S.A.** cuyo resultado esta contenido en el Memorandum No. 064 de fecha **3 de Marzo del año 2004.**

CONSIDERANDO: Que el Presidente del Consejo ha sido debidamente apoderado por la Dirección Ejecutiva, para presentar ante la Asamblea Ordinaria del Consejo, el Proyecto de **PMarina y Altillero**, Presentados por la Empresa, **ROBBIE "S" YACHT MARINA,S.A.**

CONSIDERANDO: Que dicha Empresa ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley y su Reglamento.

VISTAS: Las Convocatorias dirigidas a los Miembros Titulares del Consejo de Coordinación y comprobado el Quórum Reglamentario.

VISTO: El expediente que contiene toda la documentación requerida por ley.

VISTO: El MEMORANDUM emitido por la Comisión de Evaluación y Calificación, la Asamblea Ordinaria del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, después de haber deliberado y ponderado cada uno de los Documentos presentados en el Expediente **RESUELVE:**

DRA

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

PRIMERO: Autorizar el Permiso de Instalación y Operación de la Empresa: **ROBBIE'S MEGA YACHT MARINA, S.A.** a ubicarse en el Municipio de Pepillo Salcedo, Provincia de Montecristi.

SEGUNDO: Otorgar a dicho Proyecto el beneficio de la Exenciones y Exoneraciones del cien por ciento (100%) del pago de Impuestos Internos de Aranceles Aduaneros, sobre materias primas, maquinarias y equipos, a utilizarse en dichas instalaciones, así como cualquier otro tipo de impuesto establecido en la ley 28-01, del Iro. de Febrero del 2001.

PARRAFO I: Se **AUTORIZA**, al Presidente del Consejo y al Secretario, ha emitir el correspondiente **CERTIFICADO DE EMPRESA FRONTERIZA**, a la Empresa beneficiada con esta Resolución, previo cumplimiento del pago de los Formularios, Certificaciones y Solicitudes establecidos por Resolución No. 002-02 emitida por este Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo, en fecha **tres (3) de Diciembre del año 2002**.

PARRAFO II: Se le Otorga un Plazo máximo de Ocho (8) Meses a la empresa Calificada, contados a partir de la fecha de aprobación, para el inicio de sus operaciones, vencido este plazo el Consejo se reserva el Derecho de Revocar o Suspender la Calificación otorgada, acorde con lo establecido en el Reglamento de la Ley 28-01.

PARRAFO III: Se **AUTORIZA** a la Dirección Ejecutiva a comunicarle a la Empresa beneficiada el Dispositivo Central de esta **RESOLUCIÓN**.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en Asamblea Ordinaria celebrada el día **(4) de Marzo del año 2004**

FIRMADOS:

1) ING. AGRON. LEONIDAS I. CARABALLO

Presidente Del Consejo

Cedula de Identidad No. _____

2) BERNARDO ALEMAN RODRÍGUEZ

Senador Provincia Montecristi

Cedula de Identidad No. 072-0003038-0

3) AGRON. MARIO TORRES ULLOA
Senador Provincia Dajabón
Cedula de Identidad No. 044-0003893-3

4) LICDA. MELANIA SALVADOR
Senadora Provincia Bahoruco
Cedula de Identidad No. 032-0012870-6

5) LIC. ANGEL D. PEREZ PEREZ
Senador Provincia Pedernales
Cedula de Identidad No. _____

6) LICDA. CELESTE GOMEZ MARTINEZ
Senadora Prov. Stgo Rodríguez
Cedula de Identidad No. 046-0010719-9

7) DR. MANUEL RAMÍREZ PEREZ
Senador Prov. Ellas Piña
Cedula de Identidad No. _____

8) DR. DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES
Senador Provincia Independencia
Cedula de Identidad No. 020-0003675-8

9) RAFAEL BETANCES
Diputado Provincia Montecristi
Cedula de Identidad No. _____

10) LIC. RAMON PIMENTEL
Diputado Provincia Montecristi
Cedula de Identidad No. _____

11) LICDA. SEVERINA GIL
Diputada Provincia Dajabón
Cedula de Identidad No. _____

12) GREGORIO REYES
Diputado Provincia Dajabón
Cedula de Identidad No. 072-0009230-7

Diputado Provincia Dajabón
Cedula de Identidad No. _____

13) ING. ATILA PERZ
Diputado Provincia Independencia
Cedula de Identidad No. 077-0000317-4

14) ING. HENRY SERRAF
Diputado Provincia Independencia
Cedula de Identidad No. _____

15) LIC. ESTEBAN CRUZ
Diputado Provincia Stgo. Rodriguez
Cedula de Identidad No. _____

16) LIC. CELESTINO PEÑA
Diputado Provincia Stgo. Rodriguez
Cedula de Identidad No. 076-003682-8

17) DR. HURALDO MESA
Diputado Provincia Bahoruco
Cedula de Identidad No. _____

18) DR. LUIS JOSE GONZALEZ SÁNCHEZ
Diputado Provincia Bahoruco
Cedula de Identidad No. _____

19) DR. MANUEL RODRÍGUEZ SOLIS
Diputado Elías Piña
Cedula de Identidad No. 015-0003533-0

Cedula de Identidad No. _____

21) LIC. ISRAEL TERRERO
Diputado Provincia Pedernales
Cedula de Identidad No. 09/00009282



22) LIC. MANUEL SÁNCHEZ
Diputado Provincia Pedernales
Cedula de Identidad No. _____

23) MONS. TOMAS ABREU HERRERA
Obispo Representante Iglesia Católica
Cedula de Identidad No. _____

24) LIC. BRAULIO PORTES
Representante Iglesia Evangélica
Cedula de Identidad No. _____

25) DR. EDGAR FELIZ MENDEZ
Representante Secretaria de Estado de Turismo
Cedula de Identidad No. _____

26) RICHARD MORRISON
Representante de Industria y Comercio
Cedula de Identidad No. _____

27) LIC. JUAN FCO. HERRERA GARRIGO
Representante de Fomento Industrial
Cedula de Identidad No. 018-0037660-8




Representante ONG Montecristi
Cedula de Identidad No. 041-0002750-1

29) ING. AMADEUS TORRES
Representante ONG Stgo. Rodriguez
Cedula de Identidad No. 076-0000785-7

30) RAMON E. ESCOTO
Representante ONG Provincia Dajabón
Cedula de Identidad No. 844-0000112-1


31) LEONCIO TRINIDAD
Representante ONG Provincia Independencia
Cedula de Identidad No. 077-0003091-4


32) HODALIS PEREZ
Representante ONG Bahoruco
Cedula de Identidad No. 022-0004701-3

33) _____
Representante ONG Provincia Elías Piña
Cedula de Identidad No. _____

34) _____
Representante ONG Pedernales
Cedula de Identidad No. _____

Visado por: 